



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAR. 2008

Res. H N° 090-08

Expte. N° 4.846/07

VISTO:

La nota N° 4459 mediante la cual la alumna Analia Beatriz Villagrán solicita ayuda económica para la impresión de su Tesis de Licenciatura en la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar ayudas económicas destinadas a posibilitar a los alumnos su capacitación, participación, asistencia u organización de eventos, etc. que le permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$150,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA) a la alumna de Analia Beatriz Villagrán, designando como responsable de la rendición al profesor Eduardo Bellavilla;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del 27/11/07)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) a la alumna Analia Beatriz Villagrán para afrontar gastos inherentes a la presentación de su Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al profesor Eduardo Bellavilla responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1° de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas 5.1.4 transferencia al sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2008 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida Ayuda Económica para Estudiantes (de la escuela de Ciencias de la Educación) rubro “Apoyo a tesis y Trabajos Finales” – Ayuda Económica a Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, profesor responsable; Escuela de ciencias de la Educación; Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.



*Lucía del Valle Fernández*  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Flor de María de la Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA de la RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.